

Guayaquil, 25 de Abril de 1.996

Señores Accionistas de
ARRENDAMIENTO DE CARROS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de ARRENDAMIENTO DE CARROS S.A., y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1.995 que concreto en los siguientes terminos:

- 1.- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.995 verificando que existe conformidad entre dichos Estados Financieros y los registros contables de la compañía.
- 2.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 3.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los libros, registros contables, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones,

Muy atentamente,


C.P.A. CARLOS ESPINOZA NARANJO
COMISARIO
Reg. No. 12.078
C.I. 09-02401959

25 ABR. 1996

